

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Calle Serrano 47
28001Madrid

Valencia, 29 de junio de 2009


AFIRMA GRUPO INMOBILIARIO, S.A. ("Afirma") en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en su conocimiento el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante remitido por la Sociedad el pasado día 10 de junio anunciando la ratificación por su Consejo de Administración de un acuerdo preliminar con las principales entidades implicadas en el proceso de refinanciación de su deuda, la Compañía comunica que hoy ya se ha iniciado el proceso de firma de los correspondientes documentos que integran el acuerdo negociado, habiendo sido suscritos tanto por la Compañía como por algunas de las principales entidades financieras.

Este acuerdo, que permitirá posponer, en su caso, tres años la amortización del principal del préstamo sindicado y financiar, durante el mismo periodo, el pago de los intereses correspondientes, contempla además un acuerdo análogo en relación con la financiación de los préstamos bilaterales y dotaría a la Compañía de una línea de tesorería contingente para permitir su estabilidad durante un periodo de tres años, en un escenario de evolución desfavorable de la actividad.

La Compañía confía en finalizar el proceso de adhesión de las entidades financieras no más tarde del próximo día 10 de julio, de lo que en su caso se informará al mercado mediante el oportuno Hecho Relevante.



Javier Somoza Ramis

Secretario del Consejo de Administración